

DIARIO DE PALMA.

LUNES 1º DE MAYO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 4 ms. y se pone á 6 h. 56 ms.

Sale la luna á 7 h. 39 ms. de la mañana y se pone á 11 h. 14 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 11 h. 57 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Correo de hoy

30 DE ABRIL.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 44 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 26 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

La *Gaceta* del 20 publica la anunciada medida esceptuando de reconocimiento los equipajes de las personas que viajen en lo interior del reino, dentro de la zona señalada para la libre circulacion por el real decreto de 4 de agosto de 1817.

Contiene ademas la *Gaceta* una real orden por la que se declara que la de 18 de enero último, relativa á las escrituras procedentes de remates, solo se refiere á los escribanos que intervinieron en las ventas de bienes nacionales á que en la misma se alude y no á los que actualmente desempeñen sus escribanías.

Otra recordando para su cumplimiento la real disposicion de 26 de enero de 1837, en que se mandaba que los regentes de las audiencias no concedan licencia á los magistrados, jueces ni los subalternos de los tribunales y juzgados para ir á la corte.

Y otra mandando se observe la ley que dispone no se admita solicitud alguna de palabra ni por escrito de las mugeres é hijos de los empleados, con objeto de evitar los males que origina la venida de estas á la corte.

La del 21 publica un real decreto autorizando al ministro de marina para que disponga de la cantidad de 228,000 rs. sobrante del crédito consignado en el capítulo 10, artículo 4º del presupuesto de 1853, para atender al pago del cuarto plazo del importe de las máquinas de vapor construidas en Barcelona.

Tambien publica el reglamento para la expedicion de las cédulas de vecindad que han de subsistir á los pasaportes.

La del 22 contiene una real orden en la que se dispone que en el mes de mayo próximo se renueven todas las comisiones provinciales de instruccion primaria.

Otra mandando que se estiendan en papel del sello cuarto las diligencias de inventario y particion estrajudicial que hayan de presentarse á la aprobacion de un juzgado, sin perjuicio de que se redacte en el papel correspondiente los pedimentos y actuaciones promovidas para la aprobacion de los espresados inventarios y particiones.

Otra resolviendo á consecuencia de una consulta del gobernador de la provincia de Alicante sobre la clase de papel en que debian estenderse las copias de varias escrituras, en las que condenándose las pensiones de censos enfiteuticos se convertian en redimibles, que aquel sea

el que correspondá á las de imposicion. Y por último, otra mandando que el reintegro que haya de hacerse en los juicios de faltas por el papel de oficio ó de pobres que se haya empleado sea á razon de seis reales por folio.

La del 23 contiene una real orden por la que se declara de utilidad pública el proyecto de ensanche, alineacion y ornato de la Puerta del Sol en la corte; otra abriendo por última vez un nuevo plazo para la redencion de la carga de farol y sereno en la misma; otra disponiendo que se estiendan en el papel que espresan los artículos 25 y 26 del real decreto de 8 de agosto de 1851, el juramento y declaraciones de testigos en las informaciones que se practican para probar el abandono de una mina ó su constante laboreo; otra mandando que los autores ó editores de las obras señaladas para servir de texto en los establecimientos públicos de enseñanza, depositen cierto número de ejemplares de las mismas para su venta, en el despacho de libros de la imprenta nacional, y por último, otra real orden circular á los gobernadores de provincia mandándoles remitir al ministerio de fomento una noticia exacta del aspecto que presente la próxima cosecha de cereales y de caldos, como asimismo un estado de las existencias que aun queden de la cosecha anterior y sobrantes que se calculen, cubiertas las demandas del consumo interior.

La del 24 publica el estado semanal de la situacion del banco de San Fernando.

La del 25 contiene un real decreto en cuya virtud se rebaja, á contar desde 1º de julio próximo, á 40 reales por fanega el precio de la sal que se fijó á 52 por real orden de 30 de agosto de 1834, y ha continuado rigiendo hasta el dia. La estraccion para el extranjero, la ganadería, los industriales y fomentadores, continuaran disfrutando de los beneficios que les están declarados por disposiciones especiales.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico con fecha 30 de marzo último, participa que la tranquilidad continúa sin alteracion en el territorio de su mando, siendo igualmente satisfactorio el estado de salud pública.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 21 DE ABRIL.

En confirmacion de una idea que indicamos ayer, leemos lo siguiente en el *Tribuno* de hoy:

A pesar de haberse creído generalmente terminado el asunto del *Black-Warrior*, ayer circuló en los centros políticos la noticia de hallarse pendientes de solucion algunas diferencias para cuyo arreglo habia salido de los Estados de la Union un comisionado que debe tratar directamente con nuestro gobierno, toda vez que los capitanes generales de Ultramar no están facultados para dirimir cualquier contienda sobre asuntos internacionales.

El domingo de Ramos se enviaron al general de las tropas france-

sas de guarnicion en Roma, trescientas palmas bendecidas por Su Santidad, para que las distribuyese entre los oficiales que las habian solicitado.

= Anoche empezó á llover copiosamente y continúa hoy con la misma abundancia. Los campos van á ponerse inmejorables.

= Continuamos recibiendo noticias de que en todas partes han sobrevenido las abundantes lluvias que en este instante caen en Madrid y de que los campos presentan el mas halagüeño aspecto, tanto que van desapareciendo completamente los temores de que escaseen las subsistencias, ó que tomen un precio escensivo. Como consecuencia de esto el precio de los granos y por consecuencia el del pan, ha comenzado á declinar.

Idem 22.

El vapor *Castilla*, al mando del capitán de fragata don José Dueñas, parece es el designado para trasladar á la península, y al puerto de Cádiz, á los individuos de la clase de tropa del disuelto regimiento de Córdoba, que se acojan al indulto que les fué últimamente concedido. Con tal objeto salió dicho vapor de Cartagena el 13 en direccion á Portvendres, punto de reunion designado á los que acepten el indulto, á condicion de servir ocho años en ultramar.

= Ayer, en particular á media tarde, siguió lloviendo copiosamente. Hoy se presenta el dia mas claro y ofrece indicios de que el tiempo comienza á sentarse despues de las grandes lluvias de estos últimos dias; poco importa que vuelvan los colores. Para las cebadas, sobre todo, casi son necesarios. Las lluvias han sido generales, y de todas las provincias escriben que los campos presentan magnífico aspecto.

= Las noticias de las provincias convienen todas en que los cereales están en baja y no puede menos de ser así por la abundancia con que se presentan las cosechas. Es verdad que las existencias de granos están en poder de gentes que no tienen prisa de vender, pero no habiendo barruntos de esportacion, lo probable será que por último tengan que abrir sus trigos para poder especular en trigos nuevos cuando llegne la ocasion.

= Por lo que pueda interesar al comercio en España, aunque la circulacion de moneda francesa de oro anda escasa, reproduciremos el siguiente aviso que publican los periódicos de Marsella.

El gobierno ha sido prevenido que desde Constantinopla se envían á Francia monedas francesas muy alteradas. Un informe dirigido al prefecto de policia del Sana, prueba

que en el reciente envío á un comerciante de Paris, de la suma de 2000 francos por uno de sus correspondientes de Constantinopla, se han hallado diez piezas de oro de 20 francos alterados por haber experimentado los efectos de su inversion en ácido muriático.

Estas piezas que tenían un desmérito de medio por ciento, han sido inmediatamente retiradas de la circulacion y entregadas á la fábrica de moneda. Como del informe se desprende que este fraude se practica en grande escala en Constantinopla y en Smirna, el prefecto de las bocas del Ródano comunica semejante resultado al comercio para que viva en guardia contra la circulacion de estas monedas alteradas, invitándole, así como á la industria, á que le participen todas las observaciones que hiciesen acerca de este propósito para tomar las medidas que se crean necesarias al impedimento de los males que de ella pudieran sobrevenir.

Idem 23.

Ha llovido casi en todos los pueblos de Andalucía.

= Ha sido nombrado presidente de Sala del Tribunal Supremo de Justicia el señor marques de Gerona. Esta noticia, recibida por el digno ex-ministro, en los momentos de disponer su viaje á Granada lo ha debido sorprender agradablemente como una prueba del aprecio con que le distingue su augusta soberana, y del afecto que le conservan sus antiguos compañeros.

Idem 24.

El *Faro Nacional* de tribunales dice que el gobierno no suspenderá y sí solo reformará la instruccion sobre el procedimiento civil.

= Las correspondencias de Francia dicen que á principios de verano vendrá al Pirineo la emperatriz Eugenia, á tomar las aguas.

= El correo de provincias de hoy viene tan escaso de interés como los de los dias anteriores.

Segun el *Porvenir* de Sevilla, los precios de los ganados en el primer dia de la feria de aquella ciudad fueron los siguientes: potros, de 1000 á 3000 rs.; ganado vacuno, de 440 á 700; ovejas, á 30 sin rastra y á 50 con ella; cerdos, hasta 160, yeguas, de 700 á 1500; y ganado mular, de 800 á 2700.

Idem 25.

En la comida que se dió á los pobres en Palacio el Viernes Santo hubo de desprenderse del adorno que llevaba en la cabeza S. M. la

Reina un riquísimo brillante. Presentado á la joven soberana por uno de los pobres en cuyo plato cayó, le contestó S. M.: *es para tí*. Con lo cual ya pueden figurarse nuestros lectores hasta qué punto rayaría el agradecimiento del pobre por el noble rasgo de nuestra generosa Reina.

= La agricultura de la provincia de Cádiz está amenazada de una plaga devastadora; pues parece que la langosta ha aparecido en el término de Jerez.

= Parece que el ministerio piensa levantar el estado de sitio en los primeros días de mayo.

= Leemos en un periódico:

Se habla como cosa decidida de disolución del Congreso y del llamamiento á nuevas elecciones.

= Parece dice un periódico que está resuelta la traslación de la corte á Aranjuez, en los primeros días de mayo.

Segun nuestras noticias, que creemos exactas, lo que está resuelto, es no ir á Aranjuez y que la jornada de la Granja se anticipará este año algunas semanas.

= Con sentimiento anunciamos á nuestros lectores la repentina muerte del señor D. Agustín de Letamendi, antiguo redactor del *Clamor Público* y de la *Nación*, en cuyos periódicos escribía los famosos partes del vigía que firmaba con el pseudónimo de Felipe José Torroba, antiguo *page de escoba*. La carrera del señor Letamendi comenzó en la gloriosa lucha de nuestra independencia, desde cuya época no cesó de prestar á su patria grandes y desinteresados servicios. Como militar, como diplomático y como escritor, dió inequívocas pruebas de firmeza, rectitud y caballerosidad. La patria ha perdido un buen español, su familia un generoso apoyo, y cuantos tuvieron la fortuna de tratarle un fiel amigo.

Idem 26.

Un periódico indica que en este año no habrá jornada en Aranjuez, y que en cambio se adelantará la época ordinaria de la Granja.

Por nuestra parte, dice la *Correspondencia autógrafa*, podemos asegurar que S. M. no se ha dignado todavía significar su voluntad acerca de las jornadas de primavera y verano.

= Los periódicos ingleses anuncian que el vapor español de guerra *Pizarro* zozobró en las rocas inmediatas al puerto de la Habana, por la parte de Levante.

No creemos que se hayan recibido en Madrid noticias oficiales de este suceso, que desgraciadamente tiene todos los visos de ser cierto.

BARCELONA 25 DE ABRIL.

La lluvia ha sido general en toda Cataluña; los labradores están de enhorabuena y los campos despliegan todas las galas de la primavera; hasta ahora, al menos que sepamos, el agua no ha hecho ningún daño. No obstante, ayer tarde, por personas llegadas del Vallés, supimos que había llovido extraordinariamente y que acompañaba al agua algún granizo. También en esta ciudad se observó lo propio. Confiamos sin embargo, que los árboles y viñedos no habrán sufrido daño notable.

NOTICIAS ESTRANJERAS

En cartas de Londres, fecha 17 del actual, dan las siguientes noticias de América:

Acaba de llegar el paquete *La Plata* con cartas y periódicos de Lima, etc., y me apresuro á comunicar á vds. las noticias mas importantes lo mas concisamente que pueda.

Las fuerzas del gobierno estaban á las puertas de Arequipa, y á la salida del correo se esperaba mucho de los acontecimientos: el triunfo de los revoltosos significa por supuesto la caída del gobierno.

De Lima con fecha 11 de marzo escriben que en la Jamaica habian obtenido lo mejor de la pelea los insurgentes: en otros puntos lo mismo alcanzaron; pero fueron desconcertados por una traicion.

En Sdesavay vencieron las tropas; pero habiendo tenido que sostener un combate mortífero que se prolongó por espacio de seis horas. Las pérdidas han sido considerables. Ica y Pisco han vuelto á sublevarse.

Corrian rumores de que el general Castilla, jefe de los revolucionarios en Arequipa, habia dado una batalla, obteniendo la victoria sobre las fuerzas del gobierno.

Bolivia seguia en la misma situación.

Una fiebre mortífera se habia declarado en Lima, en algunos casos semejante á la fiebre amarilla.

Parece que el cólera se ha declarado también en Jamaica, causando muchos estragos.

Santo Tomas goza ya de completa sanidad. El 17 de marzo se promulgaria en la Guardia la ley de abolición de la esclavitud.

Veremos que resultado nos trae el próximo correo de este general pronunciamiento de las provincias del Sur.

Austria.

Escriben de Viena el 18 de abril: Mañana S. M. el Emperador saldrá para Linz á efecto de salir al encuentro de su futura S. M. irá acompañado de la archiduquesa Sofia, su madre, y de su hermano menor Luis. Ayer llegaron á esta capital el archiduque Alberto y el mariscal Radetzki; el mariscal encontró un departamento arreglado para él en el palacio imperial, y el Emperador le hizo una visita inmediatamente despues de su llegada.

CUESTION DE ORIENTE.

Se lee en la *Gaceta de Colonia*: Las noticias de Constantinopla del 6 anuncian que los oficiales franceses que se hallan en Brusá tratan con Abdel-Kader para hacerle tomar el mando de un cuerpo árabe, y se dice que el célebre emir no muestra repugnancia alguna en aceptarla.

= El *Diario alemán de Francfort* dice que la noticia de que la corte de Rusia se retiraría de San Petersburgo para pasar á Moscou, está formalmente desmentida por cartas de San Petersburgo de fecha 9 del corriente. No solamente la corte, sino también toda la aristocracia, permanecerá en San Petersburgo.

= El príncipe Dolgorouki, embajador de Rusia en Persia, ha sido llamado á petición suya. Para ocultar la derrota que ha sufrido y que es la causa de su llamamiento, el príncipe Dolgorouki ha sido promovido al rango de consejero privado.

— El periódico oficial de París publica un parte, fechado el 24, que anuncia que habiendo hecho el 16 de abril ocho escuadrones de cosacos y diez y seis de husares rusos con seis cañones, un reconocimiento por la parte de las líneas turcas de Kalafat, el bajá que manda esta plaza envió contra ellos dos regimientos de

regulares y algunos bachi-bouzouks (irregulares.) El combate duró tres horas. Los rusos fueron rechazados hasta Maglawitz y perdieron cerca de 500 hombres. Los turcos tuvieron 14 muertos y 33 heridos.

= El *Diario de los Debates* publica un parte de Viena, fechado el 24, en que se anuncia que los periódicos de la tarde contienen noticias de Constantinopla, segun las cuales Odessa ha sido bombardeada el 14 de abril por las flotas combinadas. La ciudad ha sido en parte incendiada, y las baterías rusas se han visto forzadas á cesar su fuego despues de una viva resistencia.

El *Monitor* del día 23 promulga el convenio de alianza entre el Emperador de los franceses y la Reina de Inglaterra.

Hé aquí el análisis de este documento:

El Emperador de los franceses y la Reina de Inglaterra se deciden á prestar su apoyo al Sultan en la guerra que sostiene contra las agresiones de la Rusia.

El Emperador de los franceses y la reina de Inglaterra, obligados á venir á ser, á pesar de sus perseverantes esfuerzos para conservar la paz, partes beligerantes en una guerra que, sin su activa intervencion hubiese amenazado la existencia del equilibrio europeo y los intereses de sus Estados, han ajustado el siguiente convenio, que determina el objeto de la alianza y los medios que deben emplear de mancomun para llevarlo á cabo.

Por el artículo primero, la Francia y la Inglaterra se comprometen á hacer todo lo que de ellas dependa para restablecer la paz entre la Rusia y la Turquía sobre bases sólidas y permanentes, y para garantizar la Europa contra la vuelta sensible de semejantes complicaciones.

Art. 2. Habiendo sido violada la integridad de la Turquía, las partes contratantes se han puesto de acuerdo para librar el territorio del Sultan de invasiones extranjeras, y se comprometen á mantener, segun las necesidades de la guerra, fuerzas de tierra y mar suficientes para hacer á ellas frente.

Art. 3. Las partes contratantes se obligan á no acoger proposicion alguna y á no entrar en ningún arreglo con la Rusia sin la comun previa deliberacion.

Art. 4. Queriendo conservar el equilibrio europeo, y no llevando mira alguna interesada, las partes contratantes renuncian á sacar ventaja alguna particular de las eventualidades.

Art. 5. El Emperador de los franceses y la reina de la Gran Bretaña recibirán con satisfaccion en su alianza, que lleva por objeto conseguir el fin propuesto, á las demas potencias de Europa que quieran entrar en ella.

Palma

30 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el primer comandante graduado D. Francisco Barrera, capitán del regimiento infantería Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznarez.

Boletín religioso.

Santos del día.

† S. FELIPE Y SANTIAGO, APOSTOLES.

El primero fué galileo y natural de Betsaida. Siguió al Salvador en cuanto le llamó, y tuvo la dicha de presenciar el milagro de la multiplicacion de los panes. Anunció el Evangelio en Frigia y despues de haber sido azotado fué crucificado y apedreado en Hierápolis. Santiago, obispo de Jerusalem, dirigió la palabra á los apóstoles cuando reunidos en concilio iban á tratar de la circuncision. También sufrió el martirio de la pedrea, y despues de haber sido precipitado desde la cúpula de un templo, fué herido de muerte con un grueso palo. Dejó escrita una epistola que la Iglesia venera entre las católicas.

CULTOS.

En S. Antonio de Padua

Concluyen las cuarentahoras consagradas á María santísima, bajo el título de Pastora de almas, esponsándose S. D. M. á las seis de mañana; y por la tarde, poco antes de la novena, que será á las ocho, cantará la música Coronada de las doce estrellas, consagrada á la reina Pastora.

En Santa Magdalena

Concluyen también las cuarentahoras dedicadas al dichoso Nacimiento de nuestra inmaculada paisana la Bta. Catalina Tomas, siendo la esposicion á las cinco y media de la mañana; á diez se cantará misa solemne con música y mon que pronunciará D. Cayetano Seguí. La reserva tendrá lugar á las ocho de la noche precedida del Smo. Rosario que cantará la música.

MES DE MAYO

CONSAGRADO Á LA REINA DE LOS CIELOS

MARÍA.

MAÑANA LÚNES

Se dará principio á tan tierna devocion en las iglesias que á continuacion se espresan:

En Santa Eulalia á las cinco y media de la mañana.

En San Jaime á las cinco y tres cuartos de la mañana.

En San Nicolas á las seis de la mañana.

En el oratorio del Temple á la misma hora con oracion y misa.

En la Consolacion también á las seis, espues S. D. M.

En San Francisco de Asis á las once de la mañana, espuesto el Santísimo, repitiéndose anochecer.

En el Socorro al toque de oraciones.

En Santa Clara á las siete, patente el Santísimo y música.

En las Capuchinas á la misma hora, espues el Smo. Sacramento.

En Santa Cruz al toque de oraciones, con sermon que dirá D. Cayetano Seguí Pro.

En San Miguel al anochecer, estando de manifiesto S. D. M.

En las Miñonas al toque de las Ave Marías con esposicion del Smo. Sacramento.

En San Gerónimo á la misma hora, espues también el Santísimo.

En San Juan también al Ave María.

En San Cayetano al anochecer.

En la Concepcion á igual hora, patente Santísimo y música.

EL MÁRTES

En San Antonio de Padua á las seis de la tarde.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

SECCION DE HACIENDA.

Los capitanes ó patrones de buques que quisieran transportar sal desde las salinas de Llubí á la provincia de la Coruña, pueden servir para pasar á la secretaria de este Gobierno en donde se les darán varias noticias que les son indispensables para presentar proposiciones. Estas se entregarán en pliego cerrado, y se admitirán hasta la una del día dos de mayo próximo, en cuya hora se abrirán los que se hubieren recibido y se adjudicará el transporte á la persona que exija menos flete. Palma 14 de abril de 1854.—D. O. D. S. G.—Gaspar Fernando Calvo secretario.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

DEVOCION

DE

LOS SEIS DOMINGOS

en honra de S. Luis Gonzaga,

por el

P. JUAN CAPELLUCHI.

Este devotísimo ejercicio, recientemente reimpreso en este establecimiento, se halla de venta en la misma librería, á 2 reales vellón.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.